



**MODELO DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS
CARGOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA**

APELLIDOS <i>Ruiz Pretel</i>		NOMBRE <i>Juan Carlos</i>
PARTIDO JUDICIAL <i>V. Málaga</i>	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES Y MUNICIPIO <i>P.S.O.E</i>	
CARGO <i>Concejal</i>		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades, bienes e intereses, existentes en la actualidad.

0. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

1.1. CARGOS PÚBLICOS

Entidad u organismo	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
<i>Ayuntamiento</i>	<i>Concejal</i>	<i>31/8/2016</i>

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
 		

1.3 ACTIVIDADES EN ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA POR LAS QUE SE PERCIBAN DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Entidad, organismo o empresa	Cargo	Fecha de nombramiento
 		



1.4 CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO

Entidad pagadora o fecha de solicitud de suspensión de las mismas

1.5 CARGOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO O ASEGURADORAS

Entidad/Sociedad	Cargo	Fecha de nombramiento	Entidad que lo propone/elige

1.6 ACTIVIDADES PRIVADAS EN TODO CASO INCOMPATIBLES CON LA CONDICIÓN DEL CARGO

Actividad	Organismo o empresa del sector público para el que se presta el servicio	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
1.6.1 Gestión, defensa dirección o asesoramiento ante el sector público o en su favor		
1.6.2 Contratista o fiador de obras, servicios, suministros o cualquier otro contrato que se pague con fondos públicos/puestos en dichas empresas contratistas		
1.6.3 Participación (especifique porcentaje) en empresas o sociedad con contratos públicos _____%		
1.6.4 Prestación de servicio de entidades de crédito o aseguradoras. Indíquese la misma y la naturaleza del servicio que presta.		

1.7 OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS

Enfermero Comunitario C. Salud Vélez Norte



0. DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente).

El régimen matrimonial es de

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (especifíquese municipio y provincia)	Valor catastral o de mercado (***)
P.(50%)	V	el Campo de Borja nº: 22 (VM)	212.924,29.-
P.(12.25%)	V	el Poniente nº: 2 Derecha	64.994,82.-
N.(12.25%)	V	el Galileo nº: 4 (Madrid) (V.M)	300.000.-
N.(25%)	R	Finca en Arenas (Cataluña)	200.000.-
/			

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
 (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.
 (***) Valor catastral o de mercado.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración)	8.24,12.-
--	-----------

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)	
Entidad	Valor (euros)
Banco Santander 1 acción	3.71.-
Diza Jimenez M.L - S.L.N.E 603 participaciones	603.-
/	



2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	Valor (euros)
<i>chevrolet Cruze 2.0</i>	<i>6.500.-</i>

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).

2.5 SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS	Valor (euros)

2.6 DEUDAS	
Descripción	Valor (euros)
<i>Hipoteca B. Santander 50%</i>	<i>155.000.-</i>
<i>Préstamo Unicaja</i>	<i>5.700.-</i>

2.7 DECLARACIONES RENTA, PATRIMONIO, SOCIEDADES



Ayuntamiento de Vélez Málaga
Área de Secretaría General

Información de las liquidaciones (en relación al año 2015), de los impuestos de:

Renta.- Base imponible, parte general (casilla 484) 380	50.133,82
Renta.- Base imponible, parte específica (casilla 487)	
Patrimonio. Base imponible (casilla 25)	
Sociedades. Base imponible (casilla 552)	

0. DECLARACIÓN LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados
En Vélez-Málaga,

30/8/2016

Fdo.

Juan Carlos Ruiz Pretel

Ante mí el Secretario General



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]